



POPULAR

**Banco Popular
Dominicano, S. A.**
Banco Múltiple

**INFORME DE
GESTIÓN ANUAL
2019**



**Informe del
consejo de
administración**

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señoras y señores accionistas:

En nombre de este Consejo de Administración, nos complace darles una cálida bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tiene por objetivo someter a su consideración, de acuerdo al artículo 23, literal a, de nuestros Estatutos Sociales, el Informe de Gestión Anual correspondiente al ejercicio social del Banco Popular Dominicano, S. A.-Banco Múltiple, que comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019, según está establecido en el artículo 61 de los Estatutos Sociales de esta institución, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

En tal virtud, nos es grato informarles que el Banco Popular Dominicano logró en el año 2019 un excelente desempeño, habiendo contribuido a potenciar el desarrollo de los sectores productivos del país, consolidando de esta forma una trayectoria de crecimiento constante y con sanos indicadores financieros. Además, los recursos que canalizó mediante el crédito atendieron las necesidades de diversos sectores de la economía y la sociedad, enfocándose en el desarrollo del emprendimiento, el crecimiento y diversificación de las pymes, el fortalecimiento del sector empresarial; además, en la inclusión financiera, en la educación y creación de oportunidades y en la transformación digital de los servicios financieros, con una visión sostenible en lo económico, social y medioambiental.

Durante el pasado año, la institución mantuvo adecuados retornos, al mismo tiempo que incrementó la eficiencia operacional y aumentó las inversiones en innovación tecnológica; y todo ello, con un claro compromiso con la sostenibilidad, apoyado en una cultura corporativa que basa las acciones de negocios en nuestros valores, en las mejores prácticas internacionales y en el estricto cumplimiento de las normas regulatorias del país.

Marino D. Espinal
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE BANCO POPULAR DOMINICANO



EL BANCO POPULAR
LOGRÓ EN 2019
UN EXCELENTE
DESEMPEÑO,
CONTRIBUYENDO CON
EL DESARROLLO DE LOS
SECTORES PRODUCTIVOS
Y CONSOLIDANDO
UNA TRAYECTORIA DE
CRECIMIENTO CONSTANTE
Y SANOS INDICADORES
FINANCIEROS.



A. Alejandro Santelises
VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Práxedes Castillo P.
SECRETARIO DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN



Alejandro E.
Grullón E.
PRESIDENTE AD-VITAM.
CONSEJERO EMÉRITO

Distinguidos señores accionistas, este importante crecimiento permitió que, de igual manera, mantuviéramos la calidad de los activos, pudiendo exhibir los indicadores de cartera más sanos de la banca dominicana, así como elevados niveles de liquidez, eficiencia y solvencia.

CAMBIOS ORGANIZACIONALES

En mayo de 2019 los Consejos de Administración de Banco Popular Dominicano y del Grupo Popular aprobaron importantes cambios organizacionales con el fin de preparar a la organización para una nueva década de crecimiento, de acuerdo a lo sustentado en los planes estratégicos, orientándose a favorecer la diversificación, expansión y estabilidad de los negocios, en un contexto de constantes cambios tecnológicos y globalización del negocio financiero.

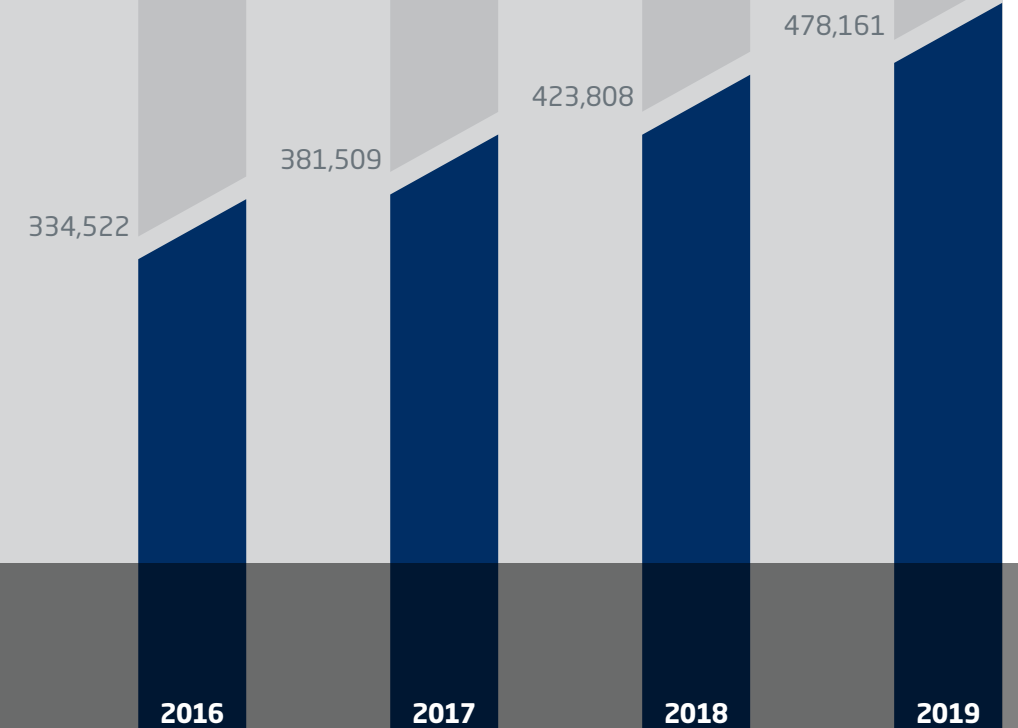
En este sentido, el señor Manuel A. Grullón consolidó su posición como presidente del Consejo de Administración de Grupo Popular, al tiempo que permanece en la Presidencia del Comité Ejecutivo y Estratégico de este. Por su parte, el señor Marino D. Espinal, anteriormente vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Popular, ahora funge como presidente. En tanto, el señor Manuel E. Jiménez F. fue promovido de vicepresidente

ejecutivo senior de Administración a presidente ejecutivo de Grupo Popular y el señor Christopher Paniagua, de vicepresidente ejecutivo senior de Negocios Nacionales e Internacionales, a presidente ejecutivo del Banco Popular.

Como resultado de estos cambios, el nuevo presidente ejecutivo del Banco Popular Dominicano anunció también nombramientos en los niveles ejecutivos y directivos, aprobados por el Consejo de Administración. La estructura ejecutiva senior del Banco Popular queda configurada por los señores René Grullón Finet, como nuevo vicepresidente ejecutivo senior de Negocios Nacionales e Internacionales; Antonia Antón de Hernández, quien fue promovida a la Vicepresidencia Ejecutiva Senior de Gestión Humana, Transformación Cultural, Administración de Créditos y Cumplimiento; y Juan Lehoux Amell, como nuevo vicepresidente ejecutivo senior de Tecnología y Operaciones.

TOTAL DE ACTIVOS

Millones de pesos





Manuel A. Grullón
MIEMBRO



Adriano Bordas
MIEMBRO



Pedro G. Brache Álvarez
MIEMBRO

ENTORNO ECONÓMICO

En lo que respecta a su desempeño en el pasado año, la economía dominicana mantiene su liderazgo como el país de mayor dinamismo económico de la región, al crecer 5.1% en el transcurso de 2019, sorteando favorablemente los desafíos en la economía internacional, así como los relacionados al sector turismo.

Este comportamiento fue posible debido a la política de expansión adoptada por las autoridades económicas en la segunda mitad del año, que permitieron estimular el crédito, por lo que la mayoría de los sectores experimentaron un comportamiento positivo.

En ese sentido, el sector de servicios financieros creció un 9.0% y junto al sector construcción fueron los principales promotores del crecimiento económico.

Asimismo, el mejor desempeño de los sectores generadores de divisas, especialmente la inversión extranjera directa y las remesas, permitió el aumento de las reservas internacionales a US\$8,781 millones, equivalente a cerca de cinco meses de importación, el nivel de cierre más alto de la historia. Este comportamiento contribuyó a la estabilidad relativa del tipo de cambio, alineado a la estructura de la economía del país.

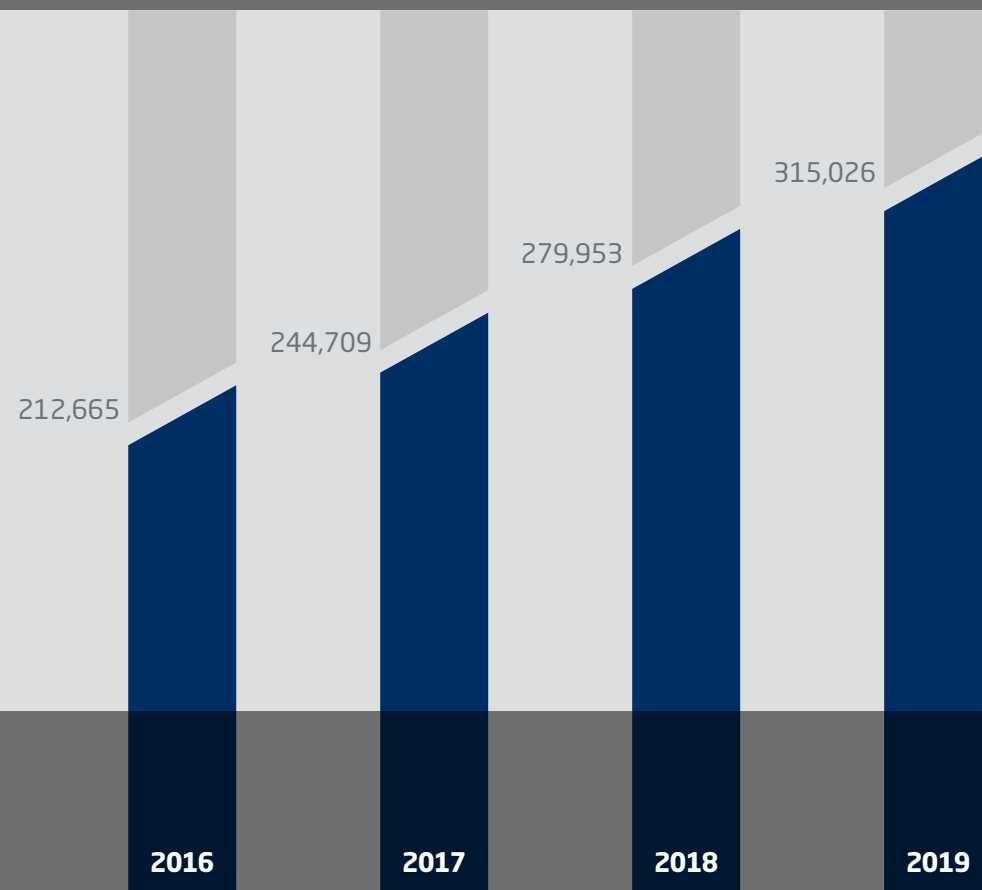
En tanto, la inflación en 2019 fue de 3.66%, quedando dentro del rango meta establecido por las autoridades monetarias. Dichos factores, conjuntamente con las medidas de estímulo adoptadas, favorecieron la expansión del crédito del sistema financiero en un 10.6%.

En su reporte de la economía dominicana en 2019, el Fondo Monetario Internacional (FMI) saludó los avances para el fortalecimiento del marco monetario y financiero, destacando aspectos como la plataforma electrónica para transacciones en moneda extranjera,

GRACIAS A LA CONFIANZA DEPOSITADA POR LOS CLIENTES Y ACCIONISTAS, ASÍ COMO LA REPUTACIÓN ALCANZADA A LO LARGO DE LOS AÑOS, EL BANCO POPULAR CONTINUÓ SU TRAYECTORIA COMO LA INSTITUCIÓN FINANCIERA MÁS ADMIRADA DEL PAÍS Y DE LA REGIÓN.

CARTERA DE CRÉDITOS NETA

Millones de pesos



las reformas para reforzar la ciberseguridad, así como las mejoras alcanzadas para combatir el fraude y la evasión fiscal.

Es oportuno informarles que el 29 de mayo del pasado año, el Estado dominicano efectuó una emisión de US\$2,500 millones de bonos soberanos en el mercado de capitales, de los cuales US\$1,000 millones (RD\$50,523 millones) fueron colocados en pesos dominicanos a una tasa de 9.75% y un plazo de 7 años, siendo esta la segunda ocasión en la que el país emite bonos en moneda local en los mercados internacionales, reflejando así la confianza que tienen los inversionistas en la economía del país.

Adicionalmente, los US\$1,500 millones restantes fueron emitidos a una tasa de 6.492% por un plazo de 30 años, la más baja obtenida por el país a este plazo. Dicha transacción fue realizada con JP Morgan, Bank of America y Merrill Lynch como bancos estructuradores, recibiendo demandas de RD\$72,000 millones para la emisión en moneda local y de US\$4,000 millones para la emisión en moneda extranjera, ambos valores muy superiores a lo ofertado. Esta emisión recibió la calificación de Ba3/BB- por la agencia calificadora de riesgos Moody's.

LOGROS CUALITATIVOS Y RECONOCIMIENTOS

Nuevamente, los resultados del ejercicio social presentados han permitido que esta organización financiera haya ratificado sus calificaciones de solvencia, concedidas por las agencias de riesgo Fitch Ratings y Feller Rate, en AA+. En ese sentido, se destaca nuestro buen posicionamiento, capacidad de generar negocio y la gestión de riesgo.

Deseo destacar que, gracias a la confianza depositada por sus clientes y accionistas, así como la reputación alcanzada a lo largo de los años, el Banco Popular continuó su trayectoria como la institución financiera más admirada del país y de la región. Esto se evidencia en los numerosos reconocimientos otorgados a nivel nacional e internacional en 2019, basados en nuestras iniciativas de responsabilidad social, nuestra fortaleza financiera y nuestra cultura de servicio orientada hacia la mejora constante.

Importantes publicaciones financieras como las revistas *The Banker*, *Euromoney* y *Latin Finance* nos eligieron como Banco del Año, Mejor Banco del País y Mejor Institución Financiera en la Región, respectivamente. Como resultado de nuestra excelencia en la banca de inversión y banca privada, la revista *Global Finance* nos eligió como Mejor Banca Privada y Mejor Banco de Inversión en la República Dominicana. Asimismo, la revista *World Finance* nos reconoció como el Banco Más Innovador, por nuestro continuo liderazgo en el ámbito de la innovación digital, y fuimos distinguidos también como Empresa Líder en la República Dominicana y número cuatro en la región por la revista *Summa* y la consultora Korn Ferry. A nivel local, la revista *Mercado* nos reconoció nuevamente como La Mejor Empresa para Trabajar, por nuestro excelente manejo de la diversidad y el talento de nuestros colaboradores.

En conmemoración de los 55 años de vida institucional de nuestra organización, fueron oficiadas en acción de gracias 15 eucaristías simultáneas en todas las diócesis del país. En dichas eucaristías, dimos gracias por el apoyo que durante todos estos años hemos dado a la realización de miles de sueños y metas de nuestros clientes y accionistas, al mismo tiempo que renovamos nuestro compromiso de continuar aportando al desarrollo nacional.

En enero de 2019, nuestra institución aportó los recursos económicos necesarios para el proyecto de digitalización de archivos y documentos inéditos sobre la historia dominicana desde el siglo XV al siglo XIX, que pasarán a formar parte de los fondos documentales del Archivo General de la Nación (AGN). Este acuerdo establece una cooperación bilateral más estrecha entre los Archivos Estatales de España y el Archivo General de la Nación de la República Dominicana, destacando la importancia del patrimonio documental compartido.

NUESTRO INGRESO FORMAL
A LA INICIATIVA FINANCIERA
DEL PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA EL
MEDIO AMBIENTE (UNEP FI)
PROCURA DAR RESPUESTA,
DESDE EL LIDERAZGO
DEL SECTOR FINANCIERO
MUNDIAL, A LOS RETOS
GLOBALES EN MATERIA DE
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA,
SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL.



Andrés E. Bobadilla F.
MIEMBRO



Salustiano Acebal M.
MIEMBRO



Osían T. Abreu M.
MIEMBRO

En otro orden, me place comunicarles que, en el marco de la 78va. Feria del Libro de Madrid, el Banco Popular presentó el libro institucional "Turismo dominicano: 30 años a velocidad de crucero", así como el documental que lo complementa "VEN: Vive Experiencias Nuevas", como una contribución de nuestra institución a elevar la marca país y la industria del turismo.

En lo concerniente a nuestra estrategia de sostenibilidad medioambiental, me es grato informarles que hemos alcanzado la categoría de Organización Carbono-Neutral, certificada por el Brightline Institute, Inc., bajo el estándar internacional ISO 14064-1:2006, siendo la primera entidad financiera del país en obtener este logro. Dicha certificación determina que la huella de carbono del Banco Popular, consecuencia de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas por nuestras operaciones, se compensa con las iniciativas que llevamos a cabo en favor del medioambiente y la ecoeficiencia.

Otro gran logro ha sido el ingreso formal del Banco Popular a la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), la cual procura dar respuesta desde el liderazgo del sector financiero mundial a los retos globales en materia de sostenibilidad económica, social y medioambiental. Los propósitos fundamentales de esta iniciativa radican en construir una coalición mundial para convertir a la industria financiera en un motor que impulse la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Procura alinear el negocio bancario con objetivos de largo plazo que permitan afrontar los desafíos sociales y medioambientales a escala global. Con la firma de este acuerdo sin precedentes, nuestra institución se convierte en el primer banco del Caribe insular en sustentar los Principios de Banca Responsable de este importante organismo internacional.

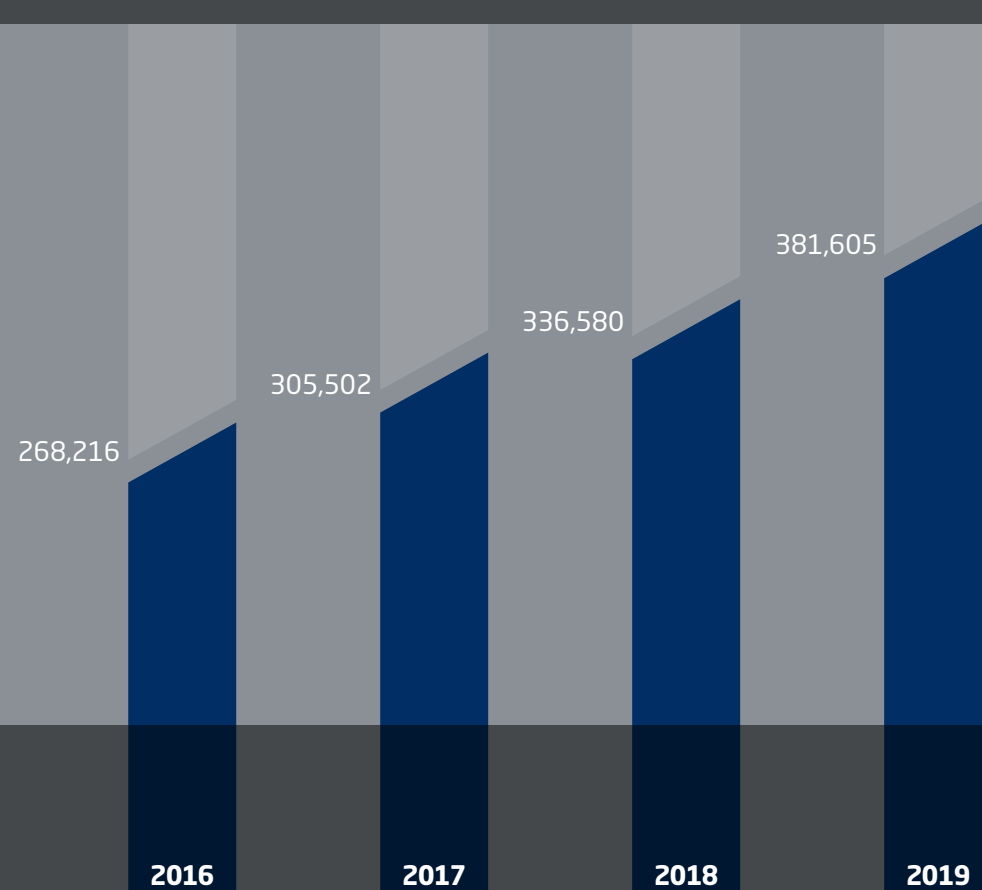
En este mismo orden, en el mes de octubre realizamos un importante evento donde presentamos nuestra visión sostenible en la conservación del medioambiente y los

Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, en el que reafirmamos nuestro propósito de continuar creando productos sostenibles, como el paquete de préstamos que, bajo el eslogan “Hazte Eco”, ofrece condiciones preferenciales para la compra de paneles solares y vehículos híbridos y eléctricos. Estas facilidades crediticias tienen el objetivo de incentivar a los clientes a adoptar hábitos de vida sostenibles y respetuosos con el medioambiente, que contribuyan con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Recientemente inauguramos nuestro primer Centro de Bienestar Popular, con el cual pretendemos promover hábitos saludables entre nuestros empleados. Esta iniciativa, pionera en la banca dominicana, está orientada a continuar fomentando un ambiente organizacional positivo y más productivo entre nuestros colaboradores.

TOTAL DE DEPÓSITOS

Millones de pesos



Finalmente, como cada mes de diciembre, fue celebrada la vigésimo cuarta versión de la Autoferia Popular con un resultado de RD\$5,787 millones en préstamos aprobados para el financiamiento de unas 3,871 unidades, superando en un 27% la edición anterior. Para este resultado, el factor más influyente fue la gestión comercial durante la preferia y feria, que tuvo un incremento con respecto al año anterior de un 31% y 21%, respectivamente.

CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Señores accionistas, en el transcurso del año 2019 la Superintendencia de Bancos (SIB) continuó su proceso regular de actualización de normativas que inciden en las entidades de intermediación financiera, disponiendo la publicación de varias regulaciones, entre las que se destaca la propuesta de modificación integral al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, que fue puesto en consulta pública en los primeros meses del pasado año. Debido a ello, agotamos una agenda de trabajo a lo interno de nuestra organización, así como desde la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana (ABA), con el fin de realizar las observaciones necesarias al contenido de la propuesta normativa y que fueran ponderadas por el organismo regulador. En fecha 22 de mayo de 2019, fue aprobada la versión definitiva del manual, mediante la Circular SIB 001/19, la cual da lugar a un proceso de adecuación por parte de las entidades financieras, para entrar plenamente en vigencia a partir del 2 de enero de 2021.

En vista de la importancia que revisten las adecuaciones requeridas, tanto en los sistemas tecnológicos del banco, como en los procesos inherentes a los cambios realizados en el Manual de Contabilidad, el Banco Popular aprobó la ejecución del Proyecto de Modificaciones al Manual de Contabilidad SIB, al que se dio inicio en septiembre de 2019 y cuya conclusión está pautada dentro del plazo otorgado por la regulación para su puesta en vigencia.

Por otro lado, en 2019 se destaca la promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la Ley 195-19, mediante la cual se modificaron los artículos 129 y 131 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana. Con esta modificación, se aumenta el valor a considerar para clasificar una vivienda como de bajo costo, al disponer que es aquella con un precio de venta igual o inferior a RD\$3.5 millones, lo que significó un aumento de RD\$900,000 al valor considerado para esta clasificación. Esta medida se traduce en que

un mayor número de nuestros clientes y colaboradores han podido acogerse a los incentivos fiscales que se contemplan bajo este régimen y de esta forma tener acceso a una vivienda propia.

Finalmente, durante el transcurso del pasado año, nos mantuvimos atentos y dando seguimiento a la aprobación y puesta en vigencia de los reglamentos de aplicación de la Ley 249-17 del Mercado de Valores. Dicha normativa nos es aplicable en nuestra condición de empresa que emite instrumentos de oferta pública en el mercado de valores dominicano. Hasta el momento los reglamentos aprobados más relevantes y con cierto impacto en las operaciones de nuestra institución lo constituyen el Reglamento para la Oferta Pública de Valores y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para los participantes del mercado. Sin embargo, nuestra adecuación a dichas normativas en los aspectos que lo ameritan, no representan grandes cambios.

En materia de Gobierno Corporativo, el 12 de junio del pasado año se realizó la Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria de Accionistas, en la que los asambleístas ratificaron las disposiciones propuestas por el Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano, al tenor de fortalecer la estructura organizacional y favorecer la diversificación, expansión y sostenibilidad de los negocios de la institución.

En este sentido, como Asamblea General Extraordinaria, los accionistas dieron primero su aprobación a la creación e inclusión en los Estatutos Sociales de la figura de presidente ejecutivo del Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple y la modificación de la estructura organizacional en consecuencia.

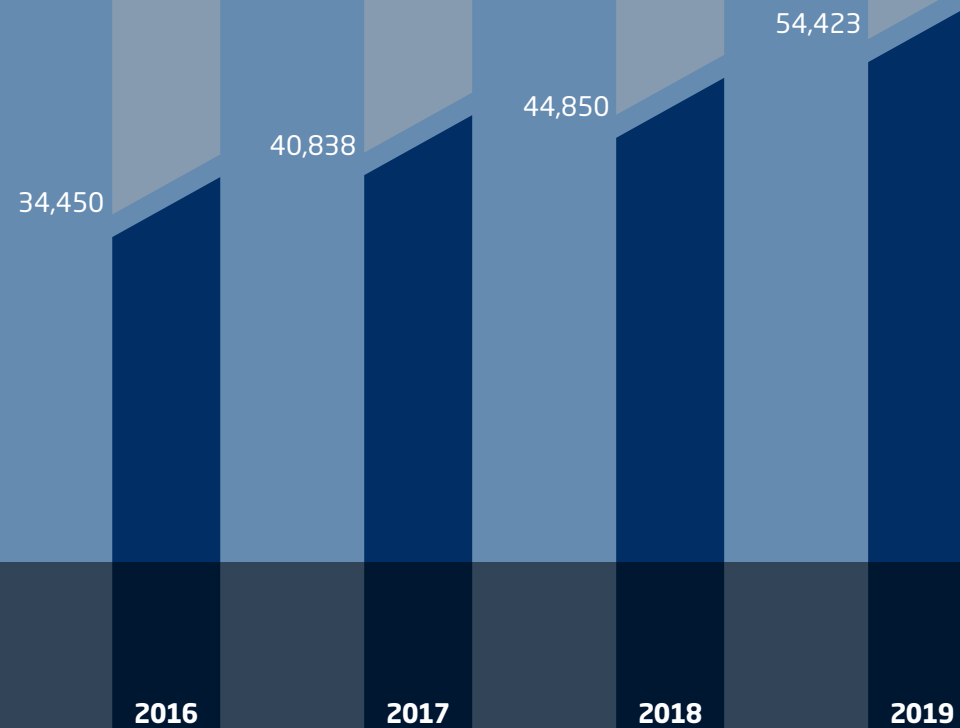
Posteriormente, al sesionar como Asamblea General Ordinaria, los asambleístas aprobaron el nombramiento del señor Christopher Paniagua en la nueva posición de presidente ejecutivo, así como la designación de los señores Marino D. Espinal, como presidente del Consejo de Administración, y de A. Alejandro Santelises como vicepresidente de este órgano institucional.

LIBERACIÓN DEL ENCAJE LEGAL

En otro orden, la Junta Monetaria autorizó en el mes de mayo la liberalización de RD\$29,209.7 millones de encaje legal correspondiente a los bancos múltiples, las asociaciones de ahorros y préstamos y bancos de ahorro y crédito, para facilitar el otorgamiento de préstamos a favor de los sectores productivos, de consumo y para la adquisición de viviendas, a través de tasas de interés fijas de hasta un 9.0% anual a un plazo de hasta 6

LOS ACTIVOS TOTALES DEL POPULAR FINALIZARON EL AÑO EN RD\$478,161 MILLONES, UN 12.8% MÁS CON RESPECTO A 2018. EN TANTO, LA CARTERA DE PRÉSTAMOS NETA RESULTÓ EN RD\$315,026 MILLONES, AUMENTANDO LAS FACILIDADES CREDITICIAS EN RD\$35,073 MILLONES. EL 66% DE ESE INCREMENTO SE DESTINÓ AL SECTOR PRODUCTIVO.

PATRIMONIO
Millones de pesos



años. De estos valores liberados, al Banco Popular le correspondieron RD\$6,700 millones y con esta medida el coeficiente de encaje legal total requerido a los bancos múltiples se redujo a 11.1%, mientras que para las demás entidades de intermediación financiera a 6.9%. El impacto de estas medidas se tradujo en una mejora en los niveles de liquidez del sistema financiero, reducciones en las tasas de interés y dinamismo en los créditos, estimulando el desempeño de la economía.

De igual forma, el pasado 30 de junio la Junta Monetaria autorizó una nueva liberación de recursos del encaje legal por RD\$5,154.9 millones, adicionales a los RD\$29,209.7 millones ya liberados, con los fines de ser canalizados por las entidades de intermediación para la construcción de viviendas. Dichos fondos se colocaron a una tasa de interés de hasta un 9.0% anual fija por dos años, pudiendo ser renovables. Con esta medida los coeficientes de encaje requerido se situaron en 10.6% para los bancos múltiples y 6.4% para las asociaciones de ahorros y préstamos.

CANALIZACIÓN DE RECURSOS HACIA LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Desde el punto de vista cuantitativo, me complace informarles, señores asambleístas, que, al 31 de diciembre de 2019, los activos totales del Banco Popular finalizaron el año en RD\$478,161 millones, mostrando un crecimiento de 12.8% con respecto al cierre de diciembre de 2018.

En tanto, la cartera de préstamos neta resultó en un balance de RD\$315,026 millones, experimentando un aumento de las facilidades crediticias de RD\$35,073 millones. El 66% del incremento en los créditos se destinó a financiar actividades productivas de la economía.

En ese mismo orden, los depósitos totales se elevaron a un balance de RD\$381,605 millones, superando en RD\$45,025 millones lo alcanzado al final del ejercicio fiscal de 2018, para un crecimiento de 13.4%.

Cabe resaltar que estos logros financieros se obtuvieron conservando un elevado nivel de solvencia, que supera el límite mínimo requerido por las regulaciones vigentes, con un patrimonio técnico de RD\$55,695 millones.

Esta ejecución permitió mantener la calidad de los activos y terminar con un índice de cartera vencida de 1.10% de la cartera bruta, con una cobertura de provisiones de 192%.

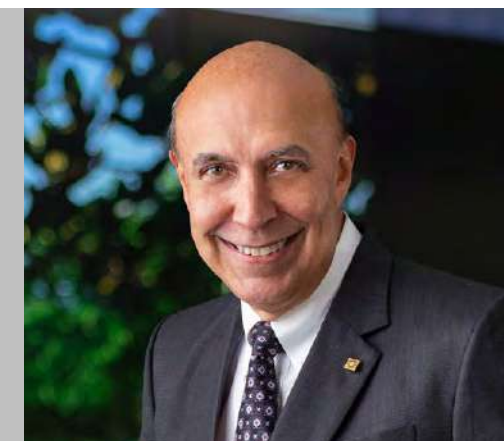
Estimados señores asambleístas, nos complace comunicarles que nuestra entidad financiera presentó, al 31 de diciembre último, utilidades brutas por un valor de RD\$12,761 millones, que resultaron en utilidades netas por un valor de RD\$9,577 millones, tras rebajar el monto de RD\$3,184 millones que corresponden al pago del Impuesto Sobre la Renta.



Ernesto M. Izquierdo M.
MIEMBRO



Erich Schumann
MIEMBRO



Enrique Illueca
MIEMBRO

ESTOS LOGROS FINANCIEROS SE OBTUVIERON CONSERVANDO UN ELEVADO NIVEL DE SOLVENCIA, MANTENIENDO LA CALIDAD DE LOS ACTIVOS Y TERMINANDO CON UN ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA DE 1.10% Y UNA COBERTURA DE PROVISIONES DE 192%.



Marcial M. Najri C.
MIEMBRO



Alex Pimentel M.
MIEMBRO



José Armando Bermúdez Madera
MIEMBRO

Informamos, además, a los distinguidos asambleístas, que el porcentaje total de las remuneraciones pagadas a los miembros del Consejo de Administración durante el período 2019 ascendió al 1.07% con relación a las utilidades netas de la empresa, después de cubierta la reserva legal. Este incremento circunstancial se deriva del aumento de las sesiones de trabajo de los órganos de gobierno de la institución, de la actualización realizada a la política de Remuneraciones y Viáticos para los Miembros de los Consejos de Administración de Grupo Popular y Filiales y de la devaluación de la moneda nacional frente al dólar estadounidense. Fruto de esta situación, el Consejo de Administración ha propuesto la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales, para aumentar el tope de remuneraciones al Consejo de Administración de un por ciento (1%) a un dos por ciento (2%) de los beneficios netos de la sociedad, después de cubierta la reserva legal.

Distinguidos señores accionistas, confiamos en que la labor llevada a cabo por este Consejo de Administración a lo largo del año 2019 sea satisfactoria para todos ustedes y, por ende, merecedora de contar con su aprobación. En tal virtud, les solicitamos que, de conformidad con la situación que muestran los estados financieros que figuran adjuntos, nos otorguen el descargo correspondiente a la gestión realizada.

Muchas gracias.

Marino D. Espinal
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE BANCO POPULAR DOMINICANO



Banco Popular
Dominicano, S. A.

Banco Múltiple

Torre Popular
Av. John F. Kennedy #20
esq. Av. Máximo Gómez,
Ens. Miraflores, Santo Domingo.

Teléfonos
809 544 5000
809 544 8000
Fax 809 544 5999

Apartado Postal 1441-1
vozdelcliente@bpd.com.do
www.popularenlinea.com

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Información para los accionistas
Asamblea General Ordinaria
Anual de Accionistas
del Banco Popular Dominicano, S. A. -
Banco Múltiple,
celebrada en la Torre Popular,
Av. John F. Kennedy #20,
esq. Av. Máximo Gómez,
en la ciudad de Santo Domingo, D. N.,
el sábado 21 de marzo del año 2020,
a las diez horas de la mañana.

Coordinación General
Vicepresidencia Ejecutiva
Relaciones Públicas y Comunicaciones

Diseño y Producción
Lourdes Saleme y Asociados

Fotografía
Luis Nova

Impresión
Amigo del Hogar